

**VISTO**

La Resolución de Decano Nº 017 del 26 de Marzo del corriente; y

**CONSIDERANDO**

La Reglamentación de Ayudante Alumno aprobada por la O.C.S. N.º 3940/11, y el Reglamento de Alumnos en Formación Complementaria de la Facultad de Arte aprobado por la Res. C.A Nº 004/18, donde se establecen las condiciones para realizar la selección de Ayudantes Alumnos Rentados y Alumnos en Formación Complementaria Ad Honorem

Que se han registrado solicitudes de Alumnos/as en Formación Complementaria para las siguientes materias en la carrera **Licenciado en Teatro**: Interpretación I, Interpretación II, Dinámica de Grupos, Procesos del Juego y de la Creación Dramática, Iniciación a la Danza con extensión de funciones en Música y Coreografía. Área Coreografía, Práctica Integrada de Teatro II.

Que se han registrado solicitudes de Alumnos en Formación Complementaria para las siguientes materias en la carrera **Realización Integral en Artes Audiovisuales**: Literatura Universal, Edición Digital de Video con extensión de funciones en Composición Digital, Producción Ejecutiva.

Que se han registrado solicitudes para el siguiente **Proyecto de Investigación**: La experiencia rítmica en el arte del actor. "Aproximaciones teórico-metodológicas a la problemática del ritmo desde la investigación a través de la práctica artística".

Que se ha solicitado la selección de un Ayudante Alumno/a Rentado para la Materia: Literatura Universal correspondiente al Departamento de Historia y Teoría del Arte.

Que es necesario formalizar ambos llamados de Alumnos/as en Formación Complementaria y Ayudante Alumno/a Rentado/a respectivamente, definiendo difusión, inscripción, sustanciación.

Que es necesario implementar el llamado a la mayor brevedad y propiciar instancias administrativas virtuales por la situación sanitaria actual y ante la inminencia del comienzo del ciclo lectivo 2021.

Que la Secretaría Académica de la Facultad de Arte propicia realizar las selecciones bajo la modalidad no presencial, acordando llevarlas a cabo mediante la utilización de Salas Meet haciendo uso de la Plataforma de Educación a Distancia de la Facultad de Arte.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE ARTE**  
**DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA. DE BS. AS.**

**R E S U E L V E**

**Artículo 1º:** Homologar la Resolución de Decano n.º 017/21 de **Aprobar** la inscripción y sustanciación bajo la modalidad virtual de los llamados a selección de Ayudante Alumno/a Rentado/a y Alumnos/as en Formación Complementaria en Docencia e Investigación, estos últimos asimilados a cargos de *Ayudantes Alumnos Ad Honorem*.

**Artículo 2º:** **Aprobar** en el **Anexo I** materias y proyectos con sus respectivos perfiles y funciones para la selección de cargos Alumnos/as en Formación Complementaria en

Docencia e Investigación, asimilados a cargos de *Ayudantes Alumnos Ad Honorem* y de un Ayudante Alumno/a Rentado/a para cumplir funciones en la materia: **Literatura Universal** durante el primer cuatrimestre y en el Departamento de Historia y Teoría del Arte durante el segundo respectivamente.

**Artículo 3º:** El cronograma de realización contempla lo siguiente:  
**Difusión:** Desde el **26-03-21** hasta el **07-04-21**.  
**Inscripción:** Desde el **08-04-21** hasta el **16-04-21**.  
**Sustanciación:** Desde el **19-04-21** hasta el **23-04-21**.

**Artículo 4º:** **Aprobar** en el **Anexo II** de la presente resolución los requisitos para presentación e inscripción de aspirantes.

**Artículo 5º:** **Aprobar** la sustanciación de los llamados de manera remota (no presencial) mediante Salas Meet haciendo uso de la Plataforma de Educación a Distancia de la Facultad de Arte. La Secretaría Académica habilitará y comunicará junto con el equipo de Educación a Distancia los espacios virtuales para tal efecto, según se detalla en el **Anexo III**.

**Artículo 6º:** Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.



**Lic. Mario Valiente**  
**Decano**  
**Facultad de Arte**  
**UNICEN**

**ANEXO I**

**SELECCIÓN DE ALUMNOS/AS EN FORMACIÓN COMPLEMENTARIA 2021**  
**AD HONOREM**

**CARRERA: LICENCIADO EN TEATRO**

Materia: **Interpretación I**  
Cantidad de Cargos: **2 (dos)**  
Tutores: Ferrari Daniela, Roa Martiniano, Gómez Agustina  
Comisión evaluadora: Ferrari Daniela, Roa Martiniano, Gómez Agustina  
Perfil y Funciones:

- Estudiantes de la carrera de teatro que hayan cursado y aprobado la materia en los últimos tres años.
- Estudiantes de la carrera interesados en la formación de la docencia superior en actuación.
- Estudiantes de la carrera que demuestren interés y experiencia en la práctica artística

Materia: **Interpretación II**  
Cantidad de Cargos: **2 (dos)**  
Año: 2do  
Docente Tutor/a: Lavatelli Julia  
Comisión evaluadora: Juárez Marcela, Torres Silvio, Lavatelli Julia  
Perfil y Funciones:

- Asistencia en clases, con una carga horaria de 6 (seis) horas semanales: registro de clases
- Acompañamiento y/o co-coordinación de ejercicios.
- Investigación de cátedra: lectura y análisis de material teórico.

Materia: **Dinámica de Grupos**  
Cantidad de Cargos: **2 (dos)**  
Año: 2do  
Docente Tutor/a: Marano Carlos  
Comisión evaluadora: Marano Carlos, Rodríguez Marisa, López Yanina  
Perfil y Funciones:

- Colaboración y acompañamiento a las/los estudiantes inscriptos en la asignatura
- Participación de actividades formativas
- Reuniones de equipo
- Prácticas de sistematización

Materia: **Procesos del Juego y la Creación Dramática**  
Cantidad de Cargos: **1 (uno)**  
Año: 2do  
Docente Tutor/a: Claudia Castro  
Comisión evaluadora: Claudia Castro, Victoria Rodríguez, Troiano Beatriz  
Perfil y Funciones:

- Preferentemente estudiante avanzado/a de la carrera con antecedentes en el área
- Con interés en el desarrollo de la docencia y de la investigación

De las funciones:

- Participación de las reuniones del equipo docente para la planificación de clases y elaboración de propuestas didácticas
- Promover lecturas de textos para el abordaje crítico de la Educación Sexual Integral en la formación docente y proyectos artísticos
- Predisposición a la co- coordinación de actividades lúdicas
- Acompañamiento a los/as estudiantes respondiendo consultas y alentando la elaboración y entrega de las producciones integradoras.

Materia: **Iniciación a la Danza  
(Con extensión de funciones en Música y Coreografía  
Área Coreografía)**

Cantidad de Cargos: **1 (uno)**

Año: 3ro y 4to

Docente Tutor/a: Romano Rosana

Comisión evaluadora: Romano Rosana, Dillon Guillermo

Perfil y Funciones:

- Idóneo en Danza y Coreografía para actores/actrices

Cátedra **Práctica Integrada de Teatro II**

Cantidad de Cargos **2 (dos)**

Tutores: Ferrari Daniela, Roa Martiniano, Huber, Sebastián.

Comisión evaluadora: Ferrari Daniela, Roa Martiniano, Huber, Sebastián.

Perfil y Funciones:

- Estudiantes de la carrera de teatro que hayan cursado y aprobado la materia en los últimos tres años.
- Estudiantes de la carrera interesados en la formación de la docencia superior en actuación y dirección teatral.
- Estudiantes de la carrera que demuestren interés y experiencia en la práctica artística

**CARRERA: REALIZACIÓN INTEGRAL EN ARTES AUDIOVISUALES**

Materia: **Edición Digital de video con extensión de funciones en  
Composición Digital**

Cantidad de Cargos: **3 (tres)**

Año: 1ro y 4to

Docente Tutor/a: Martínez Carla

Comisión evaluadora: Carla Martínez, Sebastián Nieto Farías, Nicolás Conte.

Perfil y Funciones:

- Edición Digital de video:
- Conocimientos de Adobe Premiere y Photoshop.
- Experiencia en Edición de cortometrajes.
- Conocimiento de montaje clásico, expresivo y vertical.
- Composición Digital: Conocimientos de After Effects, Illustrator, Cinema 4D y Dragon Frame.
- Experiencia en post producción de animación 2D. Desarrollo de Stop Motion y croma.
- Funciones específicas:
- Acompañamiento a los/as docentes durante el desarrollo de los distintos prácticos en clase. Atención de consulta de grupos acerca de cuestiones técnicas y narrativas que no puedan resolver.

Materia: **Literatura Universal**  
Cantidad de Cargos: **2 (dos)**  
Año: 1ro  
Docente Tutor/a: Arias Valeria  
Comisión evaluadora: Valeria Arias- Virginia Morazzo - María Amelia García.

Perfil y Funciones:

- Ser alumno regular activo.
- Tener el examen final acreditado.
- Participación y compromiso con las clases tanto teóricas como prácticas, con el fin de aportar una perspectiva sobre los contenidos y actividades ya sea tanto desde el lugar de alumno como de futuro profesional.
- Capacidad comunicativa para vincularse con sus pares.
- Manejo de Plataforma de Educación a Distancia.
- Conocimientos de programas Office y de edición de videos para la producción de materiales de cátedra.

Materia: **Producción Ejecutiva**  
Cantidad de Cargos: **1 (uno)**  
Año: 3ero.  
Docente Tutor/a: Alexis Trigo – Carolina Cesario  
Comisión evaluadora: Alexis Trigo – Carolina Cesario

Perfil y Funciones:

- Haber aprobado la asignatura y tener interés en desarrollarse en 'producción' como área profesional para que, a través de una aproximación a la experiencia docente, pueda conceptualizar teórica y académicamente los procesos productivos y la gestión de proyectos en la región.
- Sus tareas reclamarán la asistencia a todas las clases dictadas (teóricas y prácticas), para fortalecer el recorrido que propone la asignatura desde una perspectiva diferente a la del estudiante que se enfrenta por primera vez a la misma
- Realizar prácticas de seguimiento del trabajo integrador con tutoría de los docentes a cargo; confeccionar devoluciones para brindar a los estudiantes en curso basadas en la experiencia de su propio recorrido
- Participar de las actividades académicas, de extensión, de investigación y profesionales en las que los docentes de la asignatura participen
- Fomentar el intercambio de materiales y reflexiones sobre la industria audiovisual a través de la plataforma de Educación a Distancia.

### **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

Proyecto: **“La experiencia rítmica en el arte del actor. Aproximaciones teórico-metodológicas a la problemática del ritmo desde la investigación a través de la práctica artística”**

Cantidad de Cargos: 1 (uno)  
Docente Tutor/a: Errendasoro María Belén  
Comisión evaluadora: Belén Errendasoro, Josefina Villamañe, Valeria Guasone y Rocío Ferreyro.

Perfil y Funciones:

- Ser alumna/o avanzada/o en la carrera, poseer experiencia actoral y contar con entrenamiento o formación en lo corporal, el movimiento y/o la danza.
- Participar de las reuniones del grupo aportando sus inquietudes, conocimiento y experiencia en torno a lo rítmico

- Navegar en la web buscando materiales audiovisuales, escritos, fílmicos, etc. sobre el ritmo y la rítmica en artes escénicas y especialmente, en relación al entrenamiento actoral, la actuación y la escena teatral
- Leer bibliografía específica sobre el área de estudio y participar de los debates grupales
- Familiarizarse con la investigación a través de la práctica artística conociendo su basamento ontológico, epistemológico y metodológico
- Comprometerse activamente en la indagación y estudio del ritmo en la actuación poniendo en juego su propia vivencia como artista
- Participar en la creación y desarrollo de ejercicios rítmicos aplicables al entrenamiento actoral colaborando con el resto de los artistas-investigadores
- Participar en improvisaciones y en producciones escénicas breves con énfasis en lo rítmico
- Contribuir al análisis y sistematización/registro de comportamientos rítmico-escénicos de los integrantes del equipo, comunicando hallazgos, reflexiones y nuevas preguntas al grupo investigador.

**Selección Ayudante Alumno/a Rentado/a**  
**Carrera: Realización Integral en Artes Audiovisuales**

<u>Materia:</u>	<b>Literatura Universal</b>
<u>Cantidad de Cargos:</u>	<b>1 (uno)</b>
<u>Año:</u>	1ro
<u>Docente Tutor/a:</u>	Arias Valeria
<u>Comisión evaluadora:</u>	Titulares: Valeria Arias- Virginia Morazzo - María Amelia García Suplentes: Juan M. Padrón -Victoria Fuentes - Cecilia Wulff Graduada: Carola Gómez- Micaela López (Suplente) Estudiante: Victoria Drago- Ailín Abanz (Suplente)

Perfil y Funciones:

- Tener aprobada la materia con nota igual o mayor a 7 (siete) puntos.
- Dominar los contenidos de la materia y la lectura analítica de los textos específicos.
- Manejo de Plataforma de Educación a Distancia.
- Conocimientos de programas Office y de edición de videos para la producción de materiales de cátedra.
- Capacidad de trabajo en equipo y predisposición para la comunicación con los alumnos.
- Habilidades en escritura académica
- Predisposición a realizar actividades del Departamento en el cuatrimestre en que no se dicta la asignatura.



**Lic. Mario Valiente**  
**Decano**  
**Facultad de Arte**  
**UNICEN**

**ANEXO II**

-Enviar la documentación que se detalla a continuación a los correos electrónicos [arteacademicaunicen@gmail.com](mailto:arteacademicaunicen@gmail.com), [varias@arte.unicen.edu.ar](mailto:varias@arte.unicen.edu.ar)

- Currículum Vitae.
- Certificado Analítico.
- Carta de intención fundamentando motivaciones personales y profesionales; su interés en el rol y materia/proyecto para el que se inscribe, consignando los siguientes puntos:
- Completar ficha de inscripción que se adjunta a la presente resolución.

**Requisitos Alumnos/As en Formación Complementaria Ad Honorem**

- Ser alumno regular **activo** según obra Reglamento de Enseñanza y Promoción de la Facultad de Arte.
- Tener la materia de inscripción en cuestión acreditada.

**Requisitos Ayudantes Alumnos/as Rentados/as**

- Ser alumno regular **activo** según obra Reglamento de Enseñanza y Promoción de la Facultad de Arte.
- Tener un promedio general en las asignaturas, cursos o espacios curriculares aprobados de 6 (seis) puntos como mínimo.
- Haber aprobado el espacio curricular en el que se desempeñará con una calificación de 7 (siete) o más.



**Lic. Mario Valiente  
Decano  
Facultad de Arte  
UNICEN**

**PLANILLA DE INSCRIPCIÓN - AÑO 2021**

APELLIDO y NOMBRES:

.....

TIPO y Nº

DOCUMENTO:.....

LUGAR y FECHA DE NACIMIENTO: .....

DOMICILIO: ..... TELÉFONO: .....

CORREO ELECTRÓNICO:

.....

MATERIA: .....

FECHA: .....

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA:

- 1) Carta Intención
- 2) 1 copia de Currículum
- 3) Certificado analítico



**Lic. Mario Valiente**  
Decano  
Facultad de Arte  
UNICEN

**ANEXO III**

**PROTOCOLO EXCEPCIONAL PARA LA SUSTANCIACIÓN DE LLAMADOS**  
**A SELECCIÓN ALUMNOS FORMACIÓN COMPLEMENTARIA -**  
**AYUDANTES ALUMNOS RENTADOS INTERINOS**  
**MEDIANTE MODALIDAD REMOTA**

**CONSIDERACIONES GENERALES**

Se aplicará la Reglamentación de Ayudante Alumno aprobada por la O.C.S N° 3940/11, el Reglamento de Alumnos en Formación Complementaria de la Facultad de Arte aprobado por la Res. C.A N.º 004/18, y el reglamento de Ayudante Interinos rentados - Res.C.A. N° 038/05 -, los cuales se adecuarán al contexto actual en el Marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio y para continuar garantizando el crecimiento y formación de los Recursos Humanos.

Rigen los principios de transparencia, honestidad académica, responsabilidad y buena fe por parte de estudiantes, docentes, personal administrativo y de gestión.

Estos principios contemplan el compromiso de respetar las pautas y actuar responsablemente en todo el proceso de sustanciación, y el consiguiente conocimiento de las eventuales sanciones disciplinarias que le pudieran corresponder en el marco de la legislación vigente de la UNICEN.

**ENTREVISTA PERSONAL**

La Secretaría Académica brindará al Jurado y los/las postulantes el acceso a la plataforma de educación a distancia en el cual contarán con un aula específica para el desarrollo de la selección la cual estará habilitada solamente para los/las involucrados/as.

Cada postulante tendrá pautado un horario de acceso a la sala de chat, razón por la cual el jurado debe respetar los tiempos dispuestos para cada uno. Si el/la postulante no accediera a la Sala en el horario que tiene indicado, y no se comunicara al teléfono de la Secretaría Académica Facultad de Arte 154- 4631702 será considerado Ausente en la entrevista.

Los tiempos de sustanciación, serán de **hasta 30 minutos** entre exposición del postulante y preguntas por parte del Jurado.

**ANÁLISIS DE PROPUESTAS Y ANTECEDENTES**

Los jurados contarán con los antecedentes y propuestas de los postulantes inscriptos una vez efectuado el cierre de inscripción a los efectos de realizar un análisis previo.

**FINALIZACIÓN DEL TRAMITE**

Una vez concluida la/s entrevista/s con cada postulante, los/las jurados elaborarán el dictamen con el orden de mérito correspondiente y se reunirán, previo horario acordado con la totalidad de los participantes, para comunicar el resultado de la selección. Inmediatamente el jurado elevará a la Secretaría Académica el Acta Dictamen en formato PDF., procediendo esta a refrendar el acto administrativo y al envío a cada postulante del Acta Dictamen vía correo electrónico. Mediante

este trámite se dará por concluida la actuación del Jurado y de los postulantes. Prosiguiendo la Secretaría Académica con los actos resolutivos correspondientes.

### **CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS**

Todos los/las jurados designados para cada selección deben estar presentes en la reunión remota correspondiente para esa selección.

El día de la convocatoria, para acreditar identidad el/la postulante deberá mostrar o presentar en pantalla, el correspondiente documento que acredite su identidad.

En caso de ocurrir que se re programe la fecha de evaluación, debe ser comunicada a la totalidad de Jurados y Postulantes. La reprogramación de la fecha será comunicada formalmente por Secretaría Académica de la Facultad de Arte.

Ninguna de las partes integrantes (Comisión Evaluadora-Postulantes) tiene autorización para grabar la sustanciación, por fuera del registro programado por la institución.

Un/una docente designado para tal fin deberá grabar la sesión como registro de prueba del acto desde lo técnico administrativo y garantizar la conservación de la mencionada instancia en el espacio institucional establecido para tal fin.

El jurado evaluará a un postulante cuando estén aseguradas tanto su identidad como las condiciones tecnológicas y de conectividad para el adecuado desarrollo de la selección.

Los/las participantes deberán disponer de un dispositivo electrónico con cámara y micrófono que permitan realizar una instancia sincrónica con ambas funcionalidades activas en el transcurso del acto académico permitiendo compartir lo que necesite el/la postulante.

Los/las jurados podrán solicitar que el/la estudiante comparta pantalla desde su dispositivo.

En caso de cortes imprevistos, y habiendo pasado 15 minutos, y ante la imposibilidad de restablecer conexión, se dará por finalizada la participación de la/el postulante, y se informará al teléfono de Secretaría Académica para su reprogramación dentro de las 48 hs siguientes. Reprogramada la sesión y no pudiendo establecerse comunicación, el/la postulante quedará en situación de Ausente, debiendo quedar expresado lo ocurrido en el Acta.

**FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO**

Mediante el presente, manifiesto mi expreso consentimiento para ser evaluado/a en instancias de selección bajo el **PROTOCOLO EXCEPCIONAL PARA LA SUSTANCIACIÓN DE LLAMADOS A SELECCIÓN ALUMNOS FORMACIÓN COMPLEMENTARIA - AYUDANTES ALUMNOS RENTADOS INTERINOS MEDIANTE MODALIDAD REMOTA**

En particular, declaro conocer y aceptar que:

Se procederá a grabar la sustanciación y a almacenarla en el archivo de la Facultad de Arte.

Contaré con un dispositivo idóneo para la comunicación y una conexión de internet adecuada durante el tiempo estipulado para la presentación de la selección.

Conozco y acepto la forma en la que se tomará la selección de la materia a la que estoy inscripto/a.

**Firma de la/el postulante:**

**Aclaración:**

**Número de DNI:**

**Número de celular para comunicación alternativa:**

**Correo electrónico:**

**Materia en la que me encuentro inscripto:**



**Lic. Mario Valiente  
Decano  
Facultad de Arte  
UNICEN**